

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

República Argentina

R-DNAT-2012-463

SALTA, 12 de abril de 2012

EXPEDIENTE N° 10.869/11

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2012-055 y R-DNAT-2012-0375 mediante las cuales se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Estadística de la Escuela de Agronomía para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Noemí Acreche miembro titular de la Comisión Asesora interviniente se adhirió en el día de la fecha al paro docente.

Que se hizo la consulta pertinente al Cr. Dante Quiroga - quinto suplente - quien aceptó integrar la citada Comisión.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la misma designada por resoluciones R-CDNAT-2012-055 y R-DNAT-2012-0375.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple** para la asignatura **ESTADÍSTICA** de la Escuela de Agronomía de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2012-055, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares:
Est. Gladis ROMERO
Dr. Orlando José AVILA
C.P.N. Dante Gustavo QUIROGA

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
aim.


Ing. Néida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Msc.Lic. Adriana ORTIN VUJUVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES